

DECRETO EXENTO N°:

01687

MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: 2 9 JUN 2022

- 1.-Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.-La Solicitud de fecha 29-06-22 de uso de 1 días de Permiso son Goce de Remuneraciones del Sr. HERNAN RIVERA CANIVILO, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- El Folio N° 021 de fecha 29.06.22 de Oficina de Personal. 3.-
- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la 4.-Municipalidad de Maria Elena y don HERNAN RIVERA CANIVILO.
- El Decreto Nº 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 5.-2022.
- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y 6.-

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos. 1.-

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Remuneraciones del funcionario Sr. HERNAN RIVERA CANIVILO, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

FECHA DESDE

28-06-2022

FECHA HASTA

28-06-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE